



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5876.1

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
NOLBERTO IGNACIO BRIONES
CAMPOS

LAJA, 13 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por NOLBERTO IGNACIO BRIONES CAMPOS, Ayudante del Área de Mantenimiento del Departamento de Educación, autorizada por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 a NOLBERTO IGNACIO BRIONES CAMPOS Rut. N° , desde el 17 de julio al 4 de agosto de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ESC/AMR/cor
LHL/ESC/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/